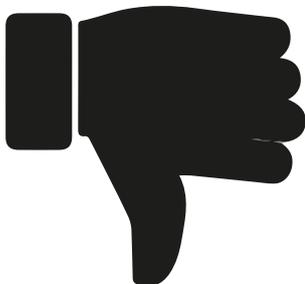




CCOO VOTA EN CONTRA DEL PLAN DE IGUALDAD DE ADMÓN. GENERAL DE LA DGA



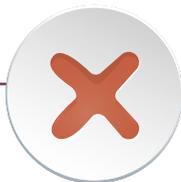
En diciembre de 2020 se aprobó el I Plan de Igualdad de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el voto en contra de CCOO

Tras muchos meses de trabajo en la negociación del diagnóstico y de las medidas del Plan de Igualdad de Administración General, Función Pública, junto con UGT y CSIF, aprobó un Plan de Igualdad que no ataca de manera directa la mayor discriminación que sufren las mujeres en el ámbito laboral: la brecha salarial.

Para paliar esta brecha, CCOO propuso un incremento retributivo específico para tres clases de especialidad y categorías laborales especialmente maltratadas, que son ocupadas de manera muy mayoritaria por mujeres: PESD, Técnicas Auxiliares de Cuidados de Enfermería y Técnicas en Jardín de Infancia. Las tres están enormemente feminizadas, el trabajo que realizan supone un importante esfuerzo físico y todos sus puestos de trabajo están en el nivel más bajo de su Grupo de clasificación y con el complemento específico A.

Función Pública se opuso y, por eso, CCOO votó en contra del Plan de Igualdad. A pesar de ello, CCOO logró introducir varias medidas importantes en el Plan de Igualdad, que se tendrán que ir implantando en los próximos meses:

- Ampliación del permiso de maternidad para las familias monoparentales.
- Permiso retribuido para las mujeres embarazadas a partir de la semana 37 de embarazo.
- Exención del turno de noche sin merma retributiva para las mujeres embarazadas.



No ataca la brecha salarial

CCOO

proponía...

Incremento retributivo para:
PESD, Técnicas Auxiliares de Cuidados de Enfermería y Técnicas en Jardín de Infancia



Eje F - Medida 5 - Revisar el permiso de maternidad y lactancia, con el fin de igualar el derecho del cuidado del menor, a las familias monoparentales, pudiendo acogerse a esta medida las personas que queden viudas.

.....
Eje K - Medida 4 - Impulsar la adopción de medidas para la retribución de las guardias no realizadas durante el embarazo y permiso por lactancia.

.....
Eje K - Medida 5 - Exención del turno de noche sin merma retributiva durante el embarazo y la lactancia.